

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/007/2022

**"Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo, Integral (Incluye Productos Químicos) a Albercas"**

En la Ciudad de México, siendo las **17:00** horas del día **miércoles 20 de abril del año dos mil veintidós** en la **sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P.14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **Junta de Aclaración de Bases** de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores** No. **IR/DGA/DRMSG/007/2022**, para la **"Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Integral (Incluye Productos Químicos) a Albercas"**, que ampara la **Solicitud de Servicio No. 0289**, de la Dirección General de Desarrollo Social.

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.

II.- Precisiones por parte de la Convocante

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 4.1 de las Bases del Presente Procedimiento.

IV.- Cierre del Acta.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

I.- Lista de Asistencia.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

| NOMBRE | CARGO |
|-------------------------------------|---|
| Lic. Gabriela Lagunas Palacios | Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales |
| Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa | Subdirectora de Adquisiciones |
| Lic. Alejandro Manzano Victoria | Apoyo Dirección Desarrollo Social |
| C. Christian Isaac García Cruz | Coordinator de Desarrollo de Actividades Deportivas |
| T.C. Carlos Genaro Vargas Velázquez | J.U.D de Centros Deportivos |
| Lic. Raúl Avilés Paredes | Representante de la Dirección Jurídica y de Asuntos de Gobierno |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

| NOMBRE | CARGO |
|--------------------------------|---|
| Lic. Luis Alberto Jiménez Ruiz | Representante del Órgano Interno de Control |

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/007/2022

**"Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo, Integral (Incluye Productos Químicos) a Albercas"**

POR LOS PARTICIPANTES

| EMPRESA | NOMBRE DEL REPRESENTANTE |
|--|--------------------------|
| MIGUEL ÁNGEL GUILLEN GONZÁLEZ. | JUAN CARLOS GARCÍA TIOL |
| SALUD Y DESARROLLO MUNICIPAL, S.A. DE C.V. | GUSTAVO CERVANTES V. |
| FERNANDO ROJAS GUTIÉRREZ. | CESAR SANCHEZ SANCHEZ |
| THECROWDMX S.A. DE C.V. | ISRAEL ROJAS BALLESTEROS |
| EDUARDO HEREDIA CASTILLEJOS | MARCELA MORA HERNANDEZ |

II.- Precisiones por parte de la Convocante.

Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa, Subdirector de Adquisiciones, quien preside este acto señala lo siguiente:

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **4.1** de las Bases del presente Procedimiento de Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **Jefatura de la Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios y la Dirección General de Planeación del Desarrollo** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.

Precisiones por parte de la Convocante:

1.- En la página 9 del numeral 3.1.1 en su punto 9 se hace la aclaración que deberá presentar declaración anual de ISR 2021, y parciales de enero, febrero y marzo 2022.

2.- Fechas de los actos.

viernes 22 de abril a las 12:00 pm acto de presentación y apertura y lunes 02 de mayo a las 12:00 pm
Precisiones por parte del Área requirente:

1. No existen precisiones

El participante **EDUARDO HEREDIA CASTILLEJOS**, hace las siguientes preguntas.

1.- Se solicita amablemente a la convocante aclare la hora en la cual se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento, dado que existe una discrepancia entre lo descrito en el numeral 4.2.1 que refiere las 17:00 hrs y el calendario de eventos de página 4 que refiere las 12:00 hrs.

R.- Se contesta con la aclaración por parte de la convocante.

2.- Se solicita amablemente a la convocante permita presentar carta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar con adjudicación presente la solicitud de la constancia de no adeudos o en

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/007/2022

**“Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo, Integral (Incluye Productos Químicos) a Albercas”**

su caso la constancia de no adeudos a la firma del contrato.

R.- Se debe de incluir dentro del proceso.

El participante **THECROWDMX S.A. DE C.V.**, hace las siguientes preguntas.

1.- Se solicita a la convocante aclare si la periodicidad del servicio será mensual, semanal o diario.

R.- Servicio Diario y la cotización mensual.

2.- Dentro de los servicios que se deben incluir la convocante solicita un técnico-operador por alberca para realizar el servicio de lunes a domingo. Se solicita a la convocante permita que un técnico-operador realice los servicios a más de 1 alberca de lunes a domingo.

R. 01 técnico para dos albercas, tres técnicos en total.

3.- Se solicita a la convocante aclare si el servicio preventivo de equipos también se debe cotizar o dichos trabajos deben estar incluidos en el precio por alberca:

R: Se tiene que realizar la cotización por precio unitario por equipo.

4.- Se solicita a la convocante aclare en que carpeta y sección se deberá incluir la constancia de capacitación de cada técnico en el manejo y dosificación de productos químicos para cada uno de los centros deportivos.

R: Dentro de la propuesta técnica.

Por el Órgano Interno de Control.

1.- No hay precisiones.

IV.- Cierre del Acta

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores**, no se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

De conformidad con el artículo **124** fracción **III** del **Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en éste acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

El Servidor Público que preside el acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 28 Fracciones XXXIII y XXXIV** de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, **la presencia de la Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/007/2022

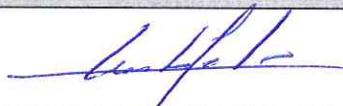
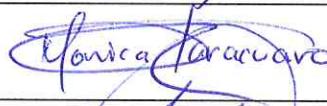
**"Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo, Integral (Incluye Productos Químicos) a Albercas"**

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el **acto de apertura de ofertas se llevará a cabo el día viernes 22 de abril del presente año, a las 12:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/007/2022**, para el **"Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Integral (Incluye Productos Químicos) a Albercas"**, siendo las **17:40** horas del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

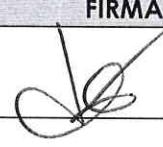
POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|---|--|
| Lic. Gabriela Lagunas Palacios Directora de Recursos Materiales y Servicios Generales |  |
| Lic. Mónica Jaracuaro Ochoa Subdirector de Adquisiciones |  |
| Lic. Raúl Avilés Paredes Representante de la Dirección Jurídica y Asuntos de Gobierno |  |
| Lic. Carlos Genaro Vargas Velázquez JUD de Centros Deportivos |  |
| C. Christian Isaac García Cruz Coordinador de Desarrollo de Actividades Deportivas |  |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

| NOMBRE Y CARGO | FIRMA |
|--|--|
| Lic. Luis Alberto Jiménez Ruiz Representante del Órgano Interno de Control |  |

POR LOS PARTICIPANTES

| NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE | FIRMA |
|---|---|
| MIGUEL ÁNGEL GUILLEN GONZÁLEZ. JUAN CARLOS GARCIA TIOL |  |

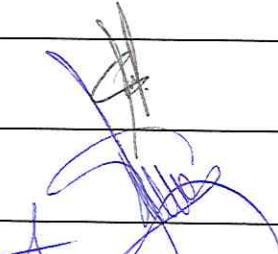


ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/007/2022

"Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y
Correctivo, Integral (Incluye Productos Químicos) a Albercas"

| | |
|--|---|
| SALUD Y DESARROLLO MUNICIPAL, S.A. DE C.V. GUSTAVO CERVANTES V. |  |
| FERNANDO ROJAS GUTIÉRREZ. CESAR SANCHEZ SANCHEZ |  |
| EDUARDO HEREDIA CASTILLEJOS MARCELA MORA HERNANDEZ |  |
| THECROWDMX S.A. DE C.V. ISRAEL ROJAS BALLESTEROS |  |

Esta es la última hoja del acta de aclaración de bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/007/2022, para el "Contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Integral (Incluye Productos Químicos) a Albercas".

— FIN DE TEXTO.

